



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-151-1-M1C012P-0000071-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN YUCATÁN
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	151 Oficina de Representación en Yucatán
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Promover el aprovechamiento sustentable, la protección, conservación y el desarrollo de los recursos naturales en el estado, mediante la operación de los programas forestales, de restauración y conservación de suelos, para fortalecer las acciones que en materia de recursos naturales.
III. FUNCIONES	
1	Dar seguimiento a los acuerdos que se establezca en la Oficina de Representación, así como promover la participación de otras dependencias, centros de educación e investigación y otras instituciones afines, para la celebración de acuerdos y/o convenios referentes a la protección, conservación y desarrollo de los recursos naturales.
2	Participar en la operación, vigilancia y evaluación de los acuerdos y/o convenios de protección, conservación y desarrollo de recursos naturales, con la finalidad de intervenir en las autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales, restauración y conservación de los mismos.
3	Emitir dictámenes técnicos para expedir la documentación fitosanitaria requerida en la exportación e importación de productos y subproductos forestales maderables y no maderables.
4	Participar en los consejos consultivos, comités y grupos colegiados, para definir acciones que contribuyan al aprovechamiento de recursos forestales, restauración y conservación de los mismos.
5	Evaluar las solicitudes de cambio de uso del suelo en los terrenos rurales e intervenir en el establecimiento y operación de viveros forestales y bancos de germoplasma dependientes de la secretaría, para la supervisión de viveros particulares establecidos en la entidad.
6	Coordinar la ejecución, en el ámbito de su competencia los instrumentos de fomento y normatividad ambiental respecto del aprovechamiento sustentable, conservación y restauración de suelos, agua, biodiversidad terrestre, bosques, flora y fauna silvestre y sus ecosistemas, con la finalidad de salvaguardar los sujetos a protección especial y sus hábitats críticos, los recursos genéticos y el desarrollo sustentable de las actividades del sector primario.
7	Colaborar con las dependencias del sector los programas estatales de reforestación y de restauración, para el rescate de áreas deterioradas.
8	Promover regulaciones para salvaguardar la biodiversidad biológica y el acceso, manejo y aprovechamiento de los recursos genéticos, de la flora y fauna silvestres y otros recursos biológicos, así como participar en la elaboración de las normas oficiales mexicanas, así como la regulación ambiental de las actividades del sector primario y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.



9	Proponer ante las autoridades competentes, la expedición de declaratorias y programas ante situaciones de emergencia o extraordinarias en el estado para regular el desarrollo sustentable de las actividades del sector primario y el aprovechamiento de los recursos naturales genéticos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
10	Dictaminar la expedición de autorizaciones y validación de la documentación y los sistemas de control previstos en las disposiciones jurídicas aplicables, para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales.
11	Participar en la formulación y operación para el programa interno de protección civil, así como formar parte del consejo estatal de protección civil estatal.
12	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las responsabilidades que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con las Unidades Administrativas competentes de la SEMARNAT para la emisión dictámenes técnicos. Externas: Con Dependencias, Centros de Educación e investigación y otras instituciones afines, para la celebración de acuerdos y/o convenios refer
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO: El puesto requiere conocimientos en materia de aprovechamiento y restauración de recursos naturales.
Debe declarar situación patrimonial	<input checked="" type="checkbox"/> S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA FORESTAL
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	COMPUTACION E INFORMATICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	COMPUTACION E INFORMATICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA



CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
CIENCIAS AGROPECUARIAS
CIENCIAS AGROPECUARIAS
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
INGENIERIA Y TECNOLOGIA

BIOLOGIA
AGRONOMIA
CIENCIAS FORESTALES
AGRONOMIA
AGRONOMIA
BIOLOGIA
ECOLOGIA
ECOLOGIA
INGENIERIA
INGENIERIA AMBIENTAL
OCEANOGRAFIA
OCEANOGRAFIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

3 años

ÁREA GENERAL
CIENCIAS DE LA VIDA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO
CIENCIAS AGRARIAS
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO
CIENCIA POLITICA
CIENCIAS DE LA VIDA

ÁREA DE EXPERIENCIA
BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)
OCEANOGRAFIA
CIENCIAS DEL SUELO (EDAFOLOGIA)
AGRONOMIA
ADMINISTRACION
INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
ECONOMIA GENERAL
DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
ADMINISTRACION PUBLICA
BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)



III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	2	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	2	SI

Observaciones

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 17/03/2025
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 27/08/2025
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 17/03/2025

Fecha del puesto fin: VIGENTE